





GOBIERNO DE
CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALIA
DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

File: 3704
do: 160783

ORD EXP.: Nº 1603 /

EXP.: Nº 250 Séptima Región - Dirección de
Validad.

ANT.: Decreto MOP Exento Nº 2355 de 31 de
diciembre de 2009.

MAT.: Informe de Pago Lote Nº 148-C.
Expropiación para la obra "CAMINO
MEJORAMIENTO RUTA 126 LOS
CONQUISTADORES, SECTOR 1 CRUCE RUTA
L-30-M-CARRIZAL, TRAMO KM. 0,50000 A
KM. 17,34000".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 28 de abril de 2010

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

A : SRA. JEFE DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCION DE VALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con don **HERNAN ANTONIO CIFUENTES GONZALEZ**, otorgada en la Notaría de **San Javier**, de don **Gerardo Navarro Escala**, de fecha **9 de marzo de 2010**, Repertorio Nº **268-2010**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. **956 vta. Nº 567**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **San Javier**, correspondiente al año **2010**, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP Exento Nº **2355, de 31 de diciembre de 2009**, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$2.686.710.-** de la siguiente manera:

\$2.596.710.- a la orden de don **HERNAN ANTONIO CIFUENTES GONZALEZ**
\$90.000.- a la orden de don **Gerardo Carlos Navarro Escala**, Notario y Conservador de Bienes Raíces de San Javier, según boleta de honorarios electrónica Nº **1604, de fecha 6 de abril de 2010.**

Los cheques correspondientes deberán ser enviados a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas M.O.P VII Región - Talca.

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones - Fiscalía

FAN/ICB/FSM/ccr.
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo - Depto. de Expropiaciones Fiscalía.
- PROCESO Nº 3802161 /

ELIANA BAEZA HALTENHOFF
CONSTRUCTOR CIVIL
JEFE DEPTO. DE EXPROPIACIONES
DIRECCION DE VALIDAD



MoindéNº71, Piso 1º, Santiago - Chile
Teléfono: (56-2) 449-4290 - Fax: (56-2) 449-4306
<http://www.mop.d/direcciones/jarcsa/fiscalia/paginas/default.aspx>

no 20